



000072

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 02-2018-CUO

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del martes 24 de abril del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sede institucional ubicada en la Av. Paso de los Andes Nº 970, Pueblo Libre, Lima, (Sala de Reuniones del Rectorado) los miembros del Consejo Universitario: Dr. Ernesto Cavassa Canessa SJ, Rector; Aldo Alejandro Vásquez Ríos, Vicerrector Académico y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Edwin Vásquez Gherzi SJ, Director del Medio Universitario; Dra. Birgit Weiler Meiss, Vicerrectora de Investigación; Dr. Joseph Elías Dager Alva, Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Ricardo Falla Carrillo, Director (e) del Programa de Humanidades; CPC Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Mg. Rocío Lombardi Valle, representante de los docentes; Cristine Ríos Huillca, representante de los estudiantes y el abogado Bernardo Enrique Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

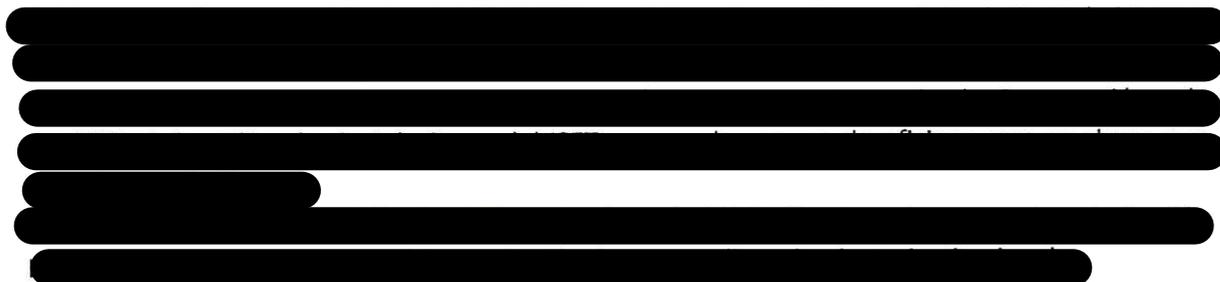
No participó en la Sesión el Ing. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; a quien la sesión se le cruzó con el horario de clases.

AGENDA:

- I. Informe del Rector:
- II. Solicitud del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller
- III. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller
- IV. Solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller
- V. Becas para los trabajadores de la Universidad y sus hijos dependientes
- VI. Postergación de las elecciones complementarias para el 31 de mayo.
- VII. Encargatura de la Escuela Profesional de Periodismo
- VIII. Encargatura de la Escuela Profesional de Ciencia Política
- IX. Informe sobre la organización de la Semana de la Universidad
- X. Citación a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario
- XI. Lectura y aprobación del Acta

Desarrollo de la Agenda:

I. INFORME DEL RECTOR:





000073

[REDACTED]

1.2 [REDACTED]

1.2.1 [REDACTED]:

1.2.2 [REDACTED]:

- a) [REDACTED]
- b) [REDACTED]
- c) [REDACTED]

1.2.3 [REDACTED]

1.2.4 [REDACTED]



000074

[REDACTED]

[REDACTED]

II. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar el grado académico de Bachiller en Filosofía a cuatro egresados, el grado académico de Bachiller en Educación a cuatro egresados y el grado académico de Bachiller en Psicología a una egresada.

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas, verificando que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Filosofía a los egresados Alexia Maria Rosalina BRAZZINI ASPILLAGA, Kelvin Renato GENSOLLEN ARELLANO, Rodrigo Gerardo MARUY VAN DEN BROEK y Pierre Abraham QUIROGA DAVILA.

ACUERDO N° 2: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Educación a los egresados Paola Ynes CALLE PACHECO, Anne Juliette GONZALES JUNDES, Ruth Estefania MONTOYA HOYOS y Katherine SIMPE CABALLERO.

ACUERDO N° 3: Se acordó por unanimidad conferir el Grado Académico en Psicología a la egresada Diela Yolanda ARRIBASPLATA VARGAS.

III. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar el grado académico de Bachiller en Turismo a dos egresados, el grado académico de Bachiller en Derecho a cuatro egresadas y el grado académico de Bachiller en Ciencia Política a cuatro egresados.



000075

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, verificando que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Ciencia Política a los egresados Maria Elena BORJAS CHIPANA, Merly Estrella FLORES VASQUEZ, Milagros MEDRANO MOTTA y Jhonny Daniel VELARDE VALDIVIEZO.

ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Derecho a las egresadas Fiorella Miluska CHAVEZ RIVERA, Carmen Valentina TINOCO OCHOA, Ivon VELASQUEZ RIVERA y Gretta Fiorella ZEGARRA MORALES.

ACUERDO N° 6: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Turismo a los egresados Sebastian Alonso DE LOS HEROS SALAZAR y Melanie Paola MUÑOZ LAZO.

IV. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió la propuesta del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar el grado académico de Bachiller en Administración a cuatro egresadas y el grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial a un egresado.

El Consejo Universitario evaluó las recomendaciones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión, verificando que los expedientes administrativos cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del grado académico de bachiller, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 7: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Administración a los egresados Lorena MESARINA MELENDEZ, Jesahel del Carmen ORTIZ ALBUJAR, Margiori Moraima RIOS RAMOS y Diego Alonso TOVAR GALARZA.

ACUERDO N° 8: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Bachiller en Ingeniería Industrial al egresado Pedro Jose MELGAREJO YSUIZA.

V. BECAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD Y SUS HIJOS DEPENDIENTES

El Director del Medio Universitario recordó que en la Sesión Ordinaria N° 01-2018-CUO, el Consejo adoptó el Acuerdo N° 4 por el que se aprobó el nuevo reglamento de becas de la Universidad. Sin embargo, recordó que existen disposiciones dispersas de la Universidad por el que se ha dado beneficios a los trabajadores y a sus hijos dependientes, a efectos que puedan realizar estudios diversos en la Universidad a una tarifa módica.

El Secretario General recomendó que al igual que el Reglamento de Becas aprobado la sesión pasada, se emita una directiva en que se reúna todos los documentos que la universidad ha emitido a la fecha.

Realizado el debate correspondiente, se adoptaron los siguientes acuerdos:



000076

ACUERDO N° 9: Se aprobó por unanimidad la propuesta del Director del Medio Universitario y del Secretario General de elaborar una propuesta de Directiva por la que se otorgue becas a los trabajadores de la Universidad, y a sus hijos dependientes, a efectos que puedan realizar estudios en nuestra Universidad.

ACUERDO N° 10: Se aprobó por unanimidad encargar a la Secretaría General, a la Oficina Central de Calidad y Acreditación, así como a la Unidad de Bienestar Social, el preparar la Directiva a que se refiere el Acuerdo anterior, Directiva que será presentada al Consejo Universitario en la próxima sesión.

VI. POSTERGACIÓN DE LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL 31 DE MAYO.

El Secretario General recordó que por el Acuerdo N° 12 adoptado por el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 07-2017-CUO realizada el 7 de diciembre de 2017, se convocó a elecciones complementarias, las que se deberían realizar el jueves 26 de abril de 2017.

El Secretario General informó que recibió de parte del Presidente del Comité Electoral la solicitud de postergar las elecciones complementarias para el 31 de mayo de 2018, en consideración que a la fecha no se han presentado candidatos a ocupar los cargos de representación.

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 11: Se aprobó por unanimidad aceptar la propuesta del Comité Electoral, en consecuencia prorrogar las elecciones complementarias, las que se realizarán el jueves 31 de mayo de 2018, para elegir a los representantes de los docentes ante los Consejos de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Ciencias Sociales; e Ingeniería y Gestión, a los representantes de los estudiantes ante el Consejo Universitario y ante los Consejos de Facultad de Ciencias Sociales e Ingeniería Industrial; así como a los representantes de las Escuelas Profesionales de Derecho, Ciencia Política y Turismo Sostenible ante la Junta Directiva del COES.

VII. ENCARGATURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PERIODISMO

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas presentó la propuesta de encargar la Dirección de la Escuela de Periodismo a la Mg. Yenny Canales Peña; propuesta que fue respaldada por el Director del Medio Universitario. Agregaron que la Mg. Canales Peña tiene gran experiencia en gestión en temas académicos, en especial en comunicaciones.

Asimismo, agregaron que por compromisos asumidos con anterioridad, la Mg. Canales Peña podría asumir la Dirección de la Escuela Profesional de Periodismo recién a partir del 14 de mayo de 2018. Realizado el debate correspondiente, se adoptaron los siguientes acuerdos.

ACUERDO N° 12: Se acordó por unanimidad dar por concluida a partir del 14 de mayo de 2018 la encargatura del Dr. Franklin Martín Cornejo Urbina como Director de la Escuela Profesional de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, agradeciéndole por sus servicios prestados.

ACUERDO N° 13: Se acordó por unanimidad encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Periodismo a la Mg. Yenny Canales Peña a partir del 14 de mayo de 2018.



000077

VIII. ENCARGATURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA:

El Vicerrector Académico y Decano de la Facultad de Ciencia Política propuso, después de haber entrevistado a varios candidatos, proponer al Consejo Universitario el encargar a la Mg. Adriana Urrutia la Dirección de la Escuela de Ciencia Política, cargo que podría asumir a partir de mediados de junio, por tener compromisos asumidos con anterioridad.

Realizado el debate correspondiente se adoptaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 14: Se aprobó por unanimidad dar por concluida la encargatura realizada al Dr. Carlos Fernández Fontenoy para dirigir la Escuela Profesional de Ciencia Política a partir del viernes 8 de junio de 2018, dándole las gracias por los servicios prestados a la Universidad.

ACUERDO N° 15: Se acordó por unanimidad encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencia Política a la Mg. Adriana Urrutia Pozzi Escot a partir del 8 de junio de 2018.

IX. INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA UNIVERSIDAD

El Director del Medio Universitario informó que del 11 al 16 de junio se realizará la Semana de la Universidad, habiéndose programado hasta la fecha, las siguientes actividades.

- Lunes 11 estará dedicado a la investigación.
- Martes 12 se ha programado nombrar a algún docente extraordinario, proponiéndose a la Sra. Delfina Paredes como docente honoraria.
- Miércoles 13 se ha programado realizar la graduación
- Sábado 16 se ha programado realizar la Sabatina

X. CITACIÓN A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El Rector informó que han surgido otros temas que deben ser conocidos por el Consejo Universitario, por lo que propuso convocar a una sesión extraordinaria para mayo de 2018, tras lo que se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 16: Se acordó por unanimidad convocar a una Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario ara el 21 de mayo, a las 11 horas, con la finalidad de tocar los siguientes temas:

- Definir a quién se designará como profesor honorario durante la Semana de la Universidad.
- Evaluar la propuesta de directiva de becas para los trabajadores de la Universidad.
- Aprobar propuestas de otorgamiento de grados académicos y de títulos profesionales que propongan los Consejos de facultad.
- Modificación del Reglamento de Organización y Funciones y del Manual de Organización y Funciones de la Universidad, en cuanto a la Oficina Central de Calidad y Acreditación y Oficina Calidad Educativa.
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- Otros temas que propongan los(as) Consejeros.

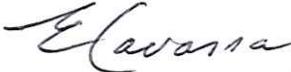


000078

XI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 18:00 horas del 24 de abril de 2018, se levantó la sesión.


Dr. Ernesto Marco Julio Cavassa
Rector


Abog. Bernardo Enrique Durán Padros
Secretario General